



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

Expte Contratación-Asuntos Generales 2023/2481 L35

## DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

ACTA APERTURA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS)

CONTRATO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO URBANO

### Fecha y hora de celebración

15 de mayo de 2024 a las 12:50 horas.

### Lugar de celebración

Secretaría, Casa Consistorial, Palacio Abacial de Alfaro.

### Asistentes

PRESIDENTE

D<sup>a</sup> Pilar Almendariz, Concejala de Contratación.

SECRETARIA

Dña. M<sup>a</sup> Yolanda Martínez Garcés, Administrativo Contratación

VOCALES

Dña. M<sup>a</sup> Judit García Llorente, Secretaria Acctal..

Dña. Patricia Muñoz Plaza, Interventora Municipal.

### Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura documentación administrativa 2023/2481.

SEGUNDO.- Acto de apertura oferta criterios objetivos 2023/2481.

### Se Expone

Como consideración previa a iniciar este acto de apertura del sobre único de esta licitación electrónica, que incluye la declaración responsable y la oferta económica y técnica, se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que se han presentado en plazo los siguientes licitadores:

- ASOCIACION INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES

Firma 2 de 2 22/05/2024  
Firma 1 de 2 21/05/2024  
María Pilar Almendariz Bayo  
María Yolanda Martínez Garcés

|   |   |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |   |
| Código Seguro de Validación   | b611a1fcd79049809b3185eed3e22639001   |
| Url de validación   | <a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a> |
| Metadatos   | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original   |



Los cuatro miembros de la Mesa de Contratación declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

- a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a la Contratación del servicio de Atención, organización y funcionamiento de la ludoteca Municipal y desarrollo de actividades alternativas de ocio urbano, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 24 de abril de 2024 y en el que han concurrido los anteriores licitadores.

Se tomara como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "... al menos cualquier situación en la que los miembros el personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios e contratación que actué en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o pueden influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación".

El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

- b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Alfaro, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
- c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto al presente contrato.
- d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentaran obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de esta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución del presente contrato o de la operación solicitada.
- e) Que no realizaron, ni realizaran, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.
- f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- h) Que no llevaran a cabo actuaciones que conculquen los artículos 25 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, en relación con el artículo 8.1. del mismo cuerpo legal y el artículo 75 de la LBRL.

A continuación comienza a celebrarse los siguientes actos incluidos en el orden del día:

Firma 2 de 2  
22/05/2024  
María Pilar Almendariz Bayo

Firma 1 de 2  
21/05/2024  
María Yolanda Martínez Garcés

|   |   |   |
|---|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |   |  |
| Código Seguro de Validación   | b611a1fcd79049809b3185eed3e22639001   |   |
| Url de validación   | <a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a> |   |
| Metadatos   | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original   |   |



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

### 1.- Acto de apertura y calificación administrativa:

**PROPOSICION N° 1:** Presentada por la mercantil ASOCIACION INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES , con NIF n° G99167314 y que se compone de la siguiente documentación:

#### Sobre A:

- Anexo IIB Declaración Responsable para personas jurídicas del PCAP
- DEUC.
- Autorización de consulta de datos.

La mesa admite al licitar y procede con el resto de actos del orden del día.

### 2.- Acto de apertura de oferta técnica, Criterios subjetivos

**PROPOSICION N° 1:** Presentada por la mercantil ASOCIACION INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES , con NIF n° G99167314 y que se compone de la siguiente documentación:

#### Sobre B

- Anexo III-B Oferta Técnica
- Proyecto técnico.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Siendo las trece horas y diez minutos, en el día y lugar señalados en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

Firmado electrónicamente en Alfaro.

Firma 2 de 2 22/05/2024 María Pilar Almendariz Bayo  
Firma 1 de 2 21/05/2024 María Yolanda Martínez Garcés

|   |   |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |   |
| Código Seguro de Validación   | b611a1fcd79049809b3185eed3e22639001   |
| Url de validación   | <a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a> |
| Metadatos   | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original   |

